

a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra comunidad hereditaria de don Antonio San Vicente Pozueta, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 18 de octubre de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1095-0000-18-0068-00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de noviembre de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 13 de diciembre de 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Urbana.—Número 4. Vivienda izquierda del principal o entresuelo de la casa número 21 de la calle Estación. Mide 68 metros cuadrados. Consta de cuatro habitaciones, despensa, galería, cocina y cuarto de baño. Linda: Por el frente, con la caja de la escalera y la vivienda derecha de esta misma planta de entresuelo; por la espalda, con la casa de don Félix Aguillo; por la derecha, entrando, con patio de la casa, y por la izquierda, con la calle Estación. Su cuota de participación en el total valor de la casa es de 8 centésimas. Inscripción: Tomo 1.005, finca 18.225. Referencia catastral: 4664011-0005-SU-WN0246S. Tasada a efectos de subasta en la suma de 9.300.000 pesetas.

2. Urbana.—Número 7. Vivienda derecha del piso segundo o planta alzada tercera, de la casa número 17 de la calle Estación. Mide 73 metros cuadrados. Consta de cinco habitaciones, galería, cocina y cuarto de aseo. Linda: Por el frente, con la caja de la escalera y vivienda izquierda de la misma planta; por la espalda, con la casa de don Félix Aguillo; por la derecha, entrando, con el patio de la casa, y por la izquierda, con calle Estación. Su cuota de participación en el total valor del inmue-

ble es de 8 centésimas. Inscripción: Tomo 1.002, libro 177, folio 67, finca 18.228. Referencia catastral: 4664011-008-GP-WN0246S. Tasada a efectos de subasta en la suma de 10.700.000 pesetas.

Tipo de subasta: Pública.

Miranda de Ebro, 19 de julio de 2000.—El Juez.—El Secretario.—46.999.

RUBÍ

Edicto

Doña Francisca Antonia Rodríguez Pascual, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Rubí,

Se hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 75/00, se sigue, a instancia de doña María Eugenia Castells Pereira, expediente para la declaración de fallecimiento de don Julián Imáz Martínez, con último domicilio conocido en el paseo de Sevilla, número 124, urbanización «Mirasol», de la parroquia de Valldoreix, Sant Cugat del Vallés. No teniendo noticia de él desde hace treinta y siete años e ignorándose su paradero, si viviera en estas fechas tendría como mínimo setenta y siete años de edad.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia pueda ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

En Rubí a 29 de mayo de 2000.—La Secretaria.—47.212. 1.^a 8-8-2000

SAN FERNANDO

Edicto

Don Ángel J. García Rodríguez, Magistrado-Juez sustituto de Primera Instancia número 1 de San Fernando,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 149/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Bankinter, Sociedad Anónima», contra don Juan Manuel Adame Ramos y doña Carmen Cuenca Gutiérrez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 29 de septiembre, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1283 0000 18 014900, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 30 de octubre, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 30 de noviembre, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados. El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca urbana.—Piso 8, de la casa en San Fernando, calle Alsedo, número 10, sito en la cuarta planta alta y última del edificio, con puerta propia a la izquierda de la octava meseta de la escalera. Linda: Frente, un núcleo de escalera y el otro piso de su misma planta; derecha, entrando, un vuelo sobre calle Alsedo; izquierda, con casa número 3, de la calle Lauria, y fondo, con casa número 3, de la calle Alsedo. Ocupa 76 metros cuadrados construidos. Consta de tres dormitorios, comedor, baño, cocina y pasillo.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Fernando, folio 156, libro 867, finca número 9.559, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 10.873.305 pesetas.

Dado en San Fernando a 12 de junio de 2000.—El Magistrado-Juez sustituto.—El Secretario.—47.481.

SEVILLA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 15/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla, contra don Andrés Ramírez Ruiz, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto de remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 6 de noviembre de 2000, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4033, de la agencia 5566, y al número de procedimiento 4033000018001500, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que

las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala, para la celebración de una segunda, el día 1 de diciembre de 2000, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala, para la celebración de una tercera, el día 29 de diciembre de 2000, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Lote 1. Finca urbana número 8, piso o apartamento señalado con el número 102, en la planta primera del edificio «Torre Doñana», sobre la parcela número 10, del sector 0, en plaza de Matascañas, en el término municipal de Almonte (Huelva). Se compone de «hall», salón-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, terraza y terraza lavadero. Tiene una superficie útil de 71 metros 37 decímetros cuadrados.

Linda, mirando al edificio desde vial interior del conjunto, donde tiene su fachada principal: Por su frente, con espacio libre y apartamento a vial interior del conjunto; derecha, con apartamento 103 y espacio libre; izquierda con espacio libre y apartamento 101, y al fondo, por donde tiene su acceso, con zona común y apartamento 101.

Figura inscrita en el Registro de la Palma del Condado, libro 295 de Almonte, folio 105, finca número 21.940, inscripción tercera.

Tipo por el que sale a subasta, 7.156.000 pesetas.

Lote 2. Finca urbana. Vivienda S-A 1 de la planta baja, de la casa número 7, de la calle Antonio de Nebrija, en Sevilla. Pertenece al bloque número 40. Tiene una superficie de 74 metros cuadrados y se compone de comedor, tres dormitorios, cocina, aseo y vestíbulo.

Linda: Al norte, con calle Almotamid; sur, con piso S-A 2 de la misma planta; este, con el piso S-A 3 de la misma planta, y oeste, con calle Antonio de Nebrija.

Inscrita al folio 16 del tomo 2.829, libro 528, finca número 10.217-N del Registro de la Propiedad número 12 de Sevilla.

Tipo por el que sale a subasta, 5.444.000 pesetas.

Sevilla, 13 de julio de 2000.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—46.926.

TERRASSA

Edicto

Don Juan Ramón Reig Puron, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Terrassa,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado al número 212/90, se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por don Magín Closa Pont, contra don Pedro Torres Rovira, en los que en resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta por término de veinte días y precio de su valoración, para cuyo acto se ha señalado en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 18 de octubre de 2000, a las once horas, el bien embargado a don Pedro Torres Rovira. Para el caso de

resultar desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda subasta, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, excepto que será con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, el día 14 de noviembre de 2000, a las once horas. Y para el caso de no rematarse el bien en las anteriores subastas, se celebrará tercera subasta del referido bien, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, excepto que será sin sujeción a tipo, la que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 2000, a las once horas, celebrándose las mismas con arreglo a las siguientes condiciones:

Que para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores previamente, acreditar haber depositado con anterioridad en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina 6260, sucursal de Terrassa, calle Portal de Sant Roc, en la cuenta a nombre del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Terrassa número 0867000017021290, una suma igual, al menos, al 20 por 100 de la respectiva valoración del bien que sirva de tipo de la subasta; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquel, el resguardo bancario conforme se ha consignado una cantidad igual al 20 por 100 del tipo de la subasta; que solo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a tercero, previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos con certificación registral, se hallan en Secretaría a su disposición, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir otros; y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Y para el caso de que la notificación al demandado de los señalamientos de las subastas resultare negativa, sirva la publicación del presente edicto de notificación a todos los efectos.

El bien objeto de subasta es el siguiente:

Mitad indivisa de la finca urbana. Vivienda a la que en la comunidad se le asigna el número 6, situada en la planta o piso segundo alto, puerta primera, del edificio sito en Sabadell, en la esquina que forman las calles Durán y Pascual, en la confluencia con la calle Gorina y Pujol, compuesta de vestíbulo, pasillo distribuidor, cuatro dormitorios, comedor-estar, cocina en comunicación con lavadero situado en terraza, cuarto de baño y terraza. Mide 79,79 metros cuadrados, siendo de 15,56 metros cuadrados la superficie de las dos terrazas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell número 2, tomo 1.943, folio 29, finca 21.256.

Valoración de esta mitad indivisa 6.750.000 pesetas.

Terrassa, 6 de julio de 2000.—El Secretario.—46.883.

VALENCIA

Edicto

Doña Pilar Riera Pérez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 721/96, promovidos por don Francisco Gallardo Lain, contra don Juan Manuel Giménez Contreras, sobre reclamación de 634.100 pesetas de principal, más 350.000 pesetas para intereses y costas, en los que por resolución

de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta y término de veinte días, el inmueble que luego se dirá.

La subasta se celebrará el día 23 de octubre de 2000, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, siendo el tipo para la primera subasta la cantidad de 9.520.000 pesetas, con las condiciones siguientes:

Primera.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo señalado para la subasta en la cuenta número 4484000-17, de la agencia sede-Juzgados del Banco Bilbao Vizcaya, sita en la calle Navarro Reverter, sin número, de esta ciudad, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta, así como que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, y que solo el ejecutante podrá hacer en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro prevenida por Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que los licitadores aceptan como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dicho bien tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 22 de noviembre de 2000, a las doce horas, con rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el día 21 de diciembre de 2000, a la misma hora.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al demandado don Juan Manuel Giménez Contreras, del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bien objeto de subasta

Urbana. Sita en Valencia, calle Sureres, número 2, puerta 5, inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 2, al tomo 2.150, libro 588, finca número 50.516, folio 11, inscripción cuarta.

Valencia, 18 de abril del 2000.—La Secretaria.—47.003.

VALENCIA

Edicto

Doña Milagros León Velloso, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 20 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 509/1998, se siguen autos de juicio de cognición, promovidos por el Procurador señor Domingo Boluda, en nombre de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra don José Luis López Villora, sobre reclamación de cantidad en cuantía de 119.978 pesetas de principal, más otras 70.000 pesetas, calculadas para intereses y costas, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública y por primera vez y término de veinte días, el bien inmueble que al final se relacionará, para cuya celebración se señala el próximo día 28 de septiembre de 2000 y hora de las doce de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para la primera subasta, servirá de tipo el precio del avalúo; para la segunda, el precio del avalúo rebajado en el 25 por 100, y la tercera, se hará sin sujeción a tipo.